

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****22909** *ADOS SERVI Y GES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.*

Convocatoria de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad "Ados Servi y Ges, Correduría de Seguros, S.L." convoca a los señores socios a las Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Las Arenas (Getxo), calle Gobelaurre, número 33, Lonja, el día 22 de julio de 2010, a las diecisiete horas, en primera convocatoria la Junta Ordinaria, y a las diecisiete horas treinta minutos la Junta Extraordinaria, y al día siguiente en el mismo lugar y horas, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe del Administrador Único en relación a los resultados económicos obtenidos por la sociedad en los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.

Segundo.- Relación de saldos pendientes de pago por parte de la sociedad al día de la fecha de la Junta, para su aprobación por los socios.

Tercero.- Decisiones a tomar con respecto a los dos puntos anteriores: Propuesta de disolución de la sociedad.

Cuarto.- Cese del Administrador General Único; aprobación de su gestión y, en su caso, nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.- Fijación de los parámetros y criterios más adecuados, en su caso, para efectuar la liquidación de los bienes sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 29 de junio de 2010.- El Administrador Único, Clemente Pérez Villa.

ID: A100054074-1